

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Jefatural

Lima 08 de SETIEMBRE del 2008

Visto; el expediente N° 006408-2008, sobre Licencia por Capacitación Oficializada de doña Rommy PIZARRO ROBLES;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documentación que consta en el expediente de visto, doña Rommy PIZARRO ROBLES, solicita Licencia para asistir al "American Society for Hitocompatibility and Immunogenetics ASHI 34th Annual Meeting" a realizarse en la ciudad de Toronto, Canadá, del 27 al 31 de octubre de 2008;

Que, es política del OPD-Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, apoyar toda actividad que favorezca la participación de los servidores a eventos de capacitación;

Con las facultades conferidas mediante Decreto Legislativo N° 276, Art. 113° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley 28748- Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN, inciso s) del Artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2007-SA y Resolución Ministerial N° 541-95-SA/DM;

Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos; y

Con el visto bueno del Director de la Oficina General de Administración, Director Ejecutivo de la Oficina de Recursos Humanos y Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conceder Licencia por Capacitación Oficializada, a doña Rommy PIZARRO ROBLES, Médico Patólogo Clínico, Nivel Remunerativo – 1, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas- INEN, quien del 27 al 31 de octubre de 2008, asistirá a la ciudad de Toronto, Canadá, para asistir al "Amarican Society for Hitocompatibility and Immunogenetics ASHI 34th Annual Meeting".

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisase que doña Rommy Pizarro Robles, esta obligada a dar cumplimiento a las cláusulas contenidas en el documento de Compromiso de Capacitación correspondiente, no originando asimismo la presente Resolución derecho de exoneración aduanera de ningún tipo o denominación.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

